

¿PAZ por PRESOS?

JUANJO GONZÁLEZ :: 11/01/2017

O dicho de otro modo. ¿Cómo se puede pedir el desarme total a una organización armada sin hablar de sus presos?

Cuestión que está al día, planteada en esos términos o parecidos. Pienso que es una pregunta-reflexión un tanto ingenua, lógicamente interesada y no contando con todos los colores del cuadro, que haberlos los hay pues no es en blanco y negro. En todo caso, es una pregunta o planteamiento equivocado, a mi entender.

ETA ha manifestado que solo tiene un aparato operativo que se ha dedicado a la recopilación, clasificación y sellado de sus arsenales como un previo a la entrega de sus armas y explosivos. Por lo tanto lo de organización "armada", será por la costumbre de nombrarla así.

ETA por iniciativa propia (las razones no entran a ser juzgadas sino la decisión) resolvió no solo abandonar la lucha armada sino entregar sus armas. Esa decisión no emana de un acuerdo previo pues los Estados español y francés manifiestan que no tienen nada que negociar con ETA. A partir de ahí los Estados piensan que se les permite hacer lo que les plazca. No tienen en frente ni presión armada ni presión popular suficiente. Hay quien se contenta con una manifestación al año y poquito más. De ahí a lo de paz por presos o exigir desarme por presos queda fuera de lugar. Pudo haber sido en cuanto a hipótesis pero no ocurrió.

Así las cosas, el Estado o los Estados español y francés piensan que la victoria es total por abandono del contrario. Lo cual les lleva a exigir el desarme de la manera que les parezca más rentable, a tenor de tamaño ganga para unos y derrota para otros.

Y con el tema de los presos piensan de una manera muy sencilla. Abandonáis y encima vuestros presos van a salir de inmediato y acompañados de txistu y tamboril... Pues no. En su camino individual de aceptar el reglamento penitenciario tendrán que dejar de ser solidarios con sus compañeros castigados. No podrán ser objeto de ninguna sanción pues dejarán de progresar de grado (salir de permiso, acceso a la condicional...). No podrán defender lo conquistado con tanto sufrimiento. Tendrán que aparcarse la dignidad. Su carácter de preso político quedará para la teoría no refrendada por la práctica... Es decir, sálvese quien pueda. Y por si fuera poco, habrán de arrepentirse hasta de haber nacido casi-casi. Y aun así, saldrán cuando y como los Estados español y francés lo deseen. De huidos y deportados, parecido. Aquí va a pagar hasta el que tiene todo prescrito hace muchos años.

A propósito de los franceses. Estos no solo colaboran como ha estado y está de moda decir.

Francia es parte beligerante (habría que conocer el número exacto de operaciones y detenciones en Francia y en Euskal Herria Norte...) activa, directa y con intereses generales en calidad de país ocupante. No verlo así es hacer una lectura interesada, cuando menos. Y en cuanto a su glamour para con los derechos humanos podríamos mencionar su responsabilidad en el la guerra sucia contra los refugiados vascos en el norte de Euskal Herria, en el genocidio de Ruanda, en la destrucción de Libia, en las torturas y en la sangre que hizo correr en Argelia, en Indochina donde mostraron más decisión de matar por su patria ocupando un país en la otra parte del mundo que defendiendo a la suya de los nazis hacia solo unos pocos años antes. Los ejemplos serian interminables. Así que seamos más serios al hablar de la colaboración de Francia.

En resumidas cuentas. Si alguien ante el abandono de una lucha político-militar por decisión unilateral pretende que ésta sea asumida con todas sus consecuencias y derivaciones por todo el mundo, incluso por sus principales enemigos, como si hubiera habido un empate técnico, pues... Cada uno que saque sus conclusiones. En mi caso, terribles, por cierto

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ipaz-por-presos